

Oficio 711-4-3/ 649 /2024

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2024.

YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS
PRESENTE.

Me refiero al oficio N° UAF/647/2024, relativo a la solicitud de modificación organizacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, al respecto, por el presente se hace extensivo el oficio con números de referencia CGGEP/UPRH/0834/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/1732/2024 mediante el cual la Secretaría de la Función Pública (SFP) comunica la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos solicitada a través del escenario denominado "ESTRUPARTIC2OPER20242408071304", enviado por medio del sistema RHnet con vigencia al 16 de agosto de 2024, que comprende 5 movimientos organizacionales aplicados a 3 puestos, entre los que se incluye el cambio de denominación, objetivo general y funciones de un puesto con nivel salarial M21 y la cancelación de 2 puestos operativos (Analista Administrativo y Técnico Superior), a fin de alinearlos en el Sistema RHnet, de conformidad al inventario de plazas autorizado.

En virtud de lo anterior, anexo encontrará el listado de los 93 puestos de mando que conforman la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con su respectivo código, grupo, grado y nivel, así como el organigrama correspondiente a la aprobación y registro que se notifica.

Es importante señalar que deberá dar cumplimiento al Artículo 65, Fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que "Las dependencias y entidades deberán sujetarse a la estructura ocupacional o a la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública en el ámbito de sus respectivas competencias".

Asimismo, es necesario tomar en cuenta lo requerido por la SFP en el oficio que se remite en el que se expresa lo siguiente:

- El INEA deberá enviar oficio de solicitud y escenario organizacional para cambiar la característica ocupacional de los puestos a que hace referencia el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Alinear la distribución de plazas conforme al inventario de plazas operativas y/o categorías.
- Actualizar el Manual de Organización a efecto de que sea congruente con la estructura aprobada y registrada.
- Observar los criterios para el diseño y transformación organizacional de la estructura orgánica señalados en el artículo 12, así como lo dispuesto en los artículos 13 al 43 de las Disposiciones de RH.



Oficio 711-4-3/ 649 /2024

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2024.

- Atender, observar y cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a fin de contar con organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, reportar el avance trimestral del compromiso y el indicador del Programa, en el Sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispuso para tal fin en la siguiente dirección electrónica: <https://www.mst.hacienda.gob.mx>.

Cabe señalar que los documentos que se remiten se tratan de información oficial y pública, por lo que son los que deberán proporcionarse para atender peticiones de transparencia o de algún ente fiscalizador.

Con el propósito de que el INEA de cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a que los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno, deberán mantenerse permanentemente actualizados, esta Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo manifiesta su disposición para proporcionar la orientación que considere pertinente que permita a dicha institución contar con el manual de organización y de procedimientos actualizados, expedidos y registrados, en congruencia con la estructura organizacional aprobada por la SFP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

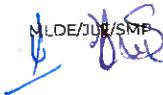
ATENTAMENTE


SANTA VERÓNICA LÓPEZ
COORDINADORA SECTORIAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

c.c.p.- María Teresa López Mata, Directora General de Recursos Humanos y Organización. -Presente.
María Isabel Montoya Obregón, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en el INEA. - Presente. ✉

NLDE/JLV/SMP


Nº de Folio: UAF-1779



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
MEMORIA DEL PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2024



Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal
Dirección General de Organización y Remuneraciones
de la Administración Pública Federal

No. de Oficio CGGEP/UPRH/0834/2024
CGGEP/UPRH/DGOR/1732/2024

Óscar Flores Jiménez
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas
Secretaría de Educación Pública

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2024.

En respuesta al oficio 711-4-3/583/2024, recibido el 20 de agosto de 2024, mediante el cual la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo solicita la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de conformidad al artículo 38, fracción II del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal (Disposiciones de RH).

Al respecto, se comunica que se revisó la información presentada y la contenida en el escenario denominado **ESTRUPARTIC2OPER20242408071304** con folio **SFPI124MDA0110INC**, ingresado mediante el sistema RHnet, en este sentido, se **aprueba y registra** la modificación a la estructura orgánica del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** con vigencia **16 de agosto de 2024**, la cual consiste en 5 movimientos organizacionales aplicados a 3 puestos, entre los que se incluye el cambio de denominación, objetivo general y funciones de un puesto con nivel salarial M21 y la cancelación de 2 puestos operativos (Analista Administrativo y Técnico Superior), a fin de alinearlos en el sistema RHnet, de conformidad al inventario de plazas autorizado, lo anterior de acuerdo con el artículo 38, fracción II de las Disposiciones de RH.

En seguimiento, se solicita al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, enviar oficio de solicitud y escenario organizacional para cambiar la característica ocupacional de los puestos a que hace referencia el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y alinear la distribución de plazas conforme al inventario de plazas operativas y/o categorías, así como, actualizar el Manual de Organización a efecto de que sea congruente con la estructura aprobada y registrada.

Es importante observar los criterios para el diseño y transformación organizacional de la estructura orgánica señalados en el artículo 12, así como lo dispuesto en los artículos 13 al 43 de las Disposiciones de RH.

La estructura orgánica modificada se encuentra disponible en el sistema RHnet, página electrónica <http://www.rhnet.gob.mx/>, apartado Información de Transparencia/Consulta de estructuras. Lo anterior, de conformidad al artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a lo previsto en la Sección I Reglas en materia de Transparencia de las Disposiciones de RH.

Finalmente, le agradecemos atender, observar y cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a fin de contar con organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana. Asimismo, deberá reportar el avance trimestral del compromiso y el indicador del Programa, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispuso para tal fin en la siguiente dirección electrónica: <https://www.mst.hacienda.gob.mx>.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal
Dirección General de Organización y Remuneraciones
de la Administración Pública Federal

No. de Oficio CGGEP/UPRH/0834/2024
CGGEP/UPRH/DGOR/1732/2024

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 103, 104 y 126 de su Reglamento; 83 y 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 12, 13 y 21 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.

APRUEBA
EL JEFE DE LA UNIDAD

REGISTRA
LA DIRECTORA GENERAL

JAIME ARTURO LARRAZÁBAL ESCÁRRAGA

FELISA ROSARIO LUNA MORENO

C.c. e. p. PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD. - Titular del Órgano Especializado en Control Interno.- pilar.hernandez@funcionpublica.gob.mx
MARIA TERESA LÓPEZ MATA. - Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública. - maria.lopez@nube.sep.gob.mx.
SANTA VERÓNICA LOPEZ. - Coordinadora Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaría de Educación Pública.- santa.lopez@nube.sep.gob.mx

FCM/JMCB/APFR

Folio: 81958/2024



Oficio 711-4-3/ 649 /2024

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
1.	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	K22	11-MDA-1-M2C029P-0002176-E-Y-V
2.	SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003422-E-Y-T
3.	UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN	N11	11-MDA-1-M2C015P-0002004-E-Y-F
4.	UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	N11	11-MDA-1-M2C015P-0002009-E-Y-F
5.	COORDINADOR DE ZONA 8 JUSTO SIERRA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002013-E-Y-F
6.	COORDINADOR DE ZONA 2 JOSÉ VASCONCELOS	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002014-E-Y-F
7.	COORDINADOR DE ZONA 7 ELENA GARRO	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002015-E-Y-F
8.	COORDINADOR DE ZONA 1 ROSARIO CASTELLANOS	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002019-E-Y-F
9.	COORDINADOR DE ZONA 6 FERNANDO SOLANA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002020-E-Y-F
10.	COORDINADOR DE ZONA 3 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002021-E-Y-F
11.	COORDINADOR DE ZONA 4 JAIME TORRES BODET	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002022-E-Y-F
12.	COORDINADOR DE ZONA 5 EULALIA GUZMÁN	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002023-E-Y-F
13.	COORDINADOR DE ZONA 4 SANTA CATARINA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002031-E-Y-F
14.	COORDINADOR DE ZONA 5 MONTERREY	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002032-E-Y-F
15.	COORDINADOR DE ZONA 3 GUADALUPE-CADEREYTA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002033-E-Y-F
16.	COORDINADOR DE ZONA 1 ESCOBERO-SABINAS HIDALGO	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002036-E-Y-F

JES





Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
17.	COORDINADOR DE ZONA 2 SAN NICOLÁS-APODACA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002038-E-Y-F
18.	COORDINADOR DE ZONA 6 MONTEMORELOS-DR ARROYO	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002039-E-Y-F
19.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO OPERATIVO Y ACREDITACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002024-E-Y-F
20.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO OPERATIVO Y ACREDITACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002025-E-Y-F
21.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002026-E-Y-F
22.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002034-E-Y-F
23.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002035-E-Y-F
24.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002037-E-Y-F
25.	SUBDIRECCIÓN DE CONTENIDOS PARA POBLACIÓN INDÍGENA Y GRUPOS ESPECIFICOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001259-E-Y-F
26.	SUBDIRECCIÓN DE CONTENIDOS BÁSICOS Y DIVERSIFICADOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001260-E-Y-F
27.	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001262-E-Y-F
28.	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO EDITORIAL Y DIGITAL DE MATERIALES EDUCATIVOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001263-E-Y-F
29.	DIRECCIÓN ACADÉMICA	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002183-E-Y-F
30.	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS MIB Y DE GRUPOS ESPECÍFICOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001303-E-Y-F
31.	DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001306-E-Y-F
32.	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS HISPANOHABLANTES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001307-E-Y-F
33.	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y COMUNICACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001308-E-Y-F



Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
34.	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE CULTURA DIGITAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001309-E-Y-F
35.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD ACADÉMICA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001310-E-Y-F
36.	DEPARTAMENTO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001321-E-Y-F
37.	DEPARTAMENTO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA PRIMARIA PARA NIÑAS Y NIÑOS 10-14	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002177-E-Y-F
38.	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTATAL REGIÓN C	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002006-E-Y-F
39.	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002027-E-Y-T
40.	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002179-E-Y-K
41.	DEPARTAMENTO DE APOYO INSTITUCIONAL REGIÓN C	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001257-E-Y-F
42.	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001305-E-Y-F
43.	DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002029-E-Y-Q
44.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002070-E-Y-F
45.	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002071-E-Y-T
46.	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002072-E-Y-T
47.	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002076-E-Y-T
48.	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001250-E-Y-L
49.	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001252-E-Y-W
50.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003354-E-X-M

YCS





Oficio 711-4-3/ 649 /2024

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
51.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003355-E-X-N
52.	SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003353-E-X-O
53.	SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002018-E-Y-H
54.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003352-E-X-K
55.	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	M42	11-MDA-1-M2C023P-0003351-E-X-G
56.	DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003361-E-X-N
57.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003368-E-X-N
58.	DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003356-E-X-N
59.	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003364-E-X-N
60.	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003365-E-X-M
61.	DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y MOVIMIENTOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003366-E-X-M
62.	DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003367-E-X-M
63.	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003369-E-X-O
64.	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003363-E-X-O
65.	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003362-E-X-O
66.	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001301-E-Y-W
67.	DEPARTAMENTO DE PROSPECTIVA E INFORMACIÓN EXTERNA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001302-E-Y-R

Handwritten initials: *JS*





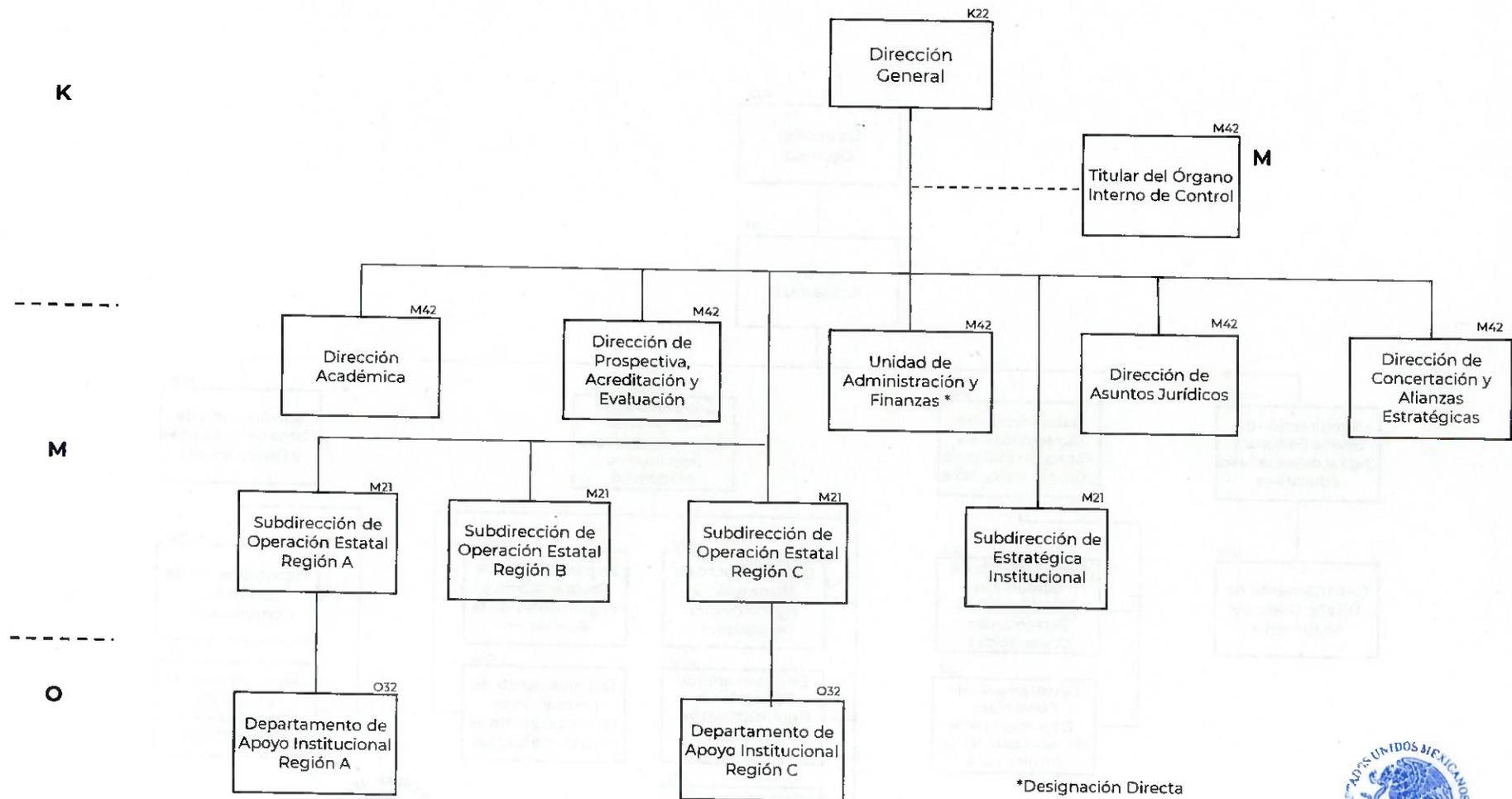
Oficio 711-4-3/ 649 /2024

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
68.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES Y PROYECTOS EDUCATIVOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001313-E-Y-F
69.	DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001314-E-Y-L
70.	DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001315-E-Y-W
71.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001320-E-Y-I
72.	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002052-E-Y-H
73.	DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO, CENTRO DE DATOS Y COMUNICACIONES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003357-E-X-K
74.	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, DISEÑO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE TIC 'S	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003358-E-X-K
75.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003359-E-X-K
76.	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003360-E-X-I
77.	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTATAL REGIÓN B	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002005-E-Y-F
78.	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTATAL REGIÓN A	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002008-E-Y-F
79.	SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ACREDITACIÓN	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002030-E-Y-K
80.	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002178-E-Y-F
81.	DEPARTAMENTO DE APOYO INSTITUCIONAL REGIÓN A	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001237-E-Y-F
82.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002041-E-Y-F
83.	SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001267-E-Y-P
84.	SUBDIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO Y APOYO INSTITUCIONAL	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001268-E-Y-P



Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
85.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002182-E-Y-P
86.	DEPARTAMENTO DE APOYO Y ASESORÍA A COMITÉS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001296-E-Y-P
87.	DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001297-E-Y-P
88.	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001298-E-Y-P
89.	DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001300-E-Y-P
90.	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002184-E-Y-U
91.	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002185-E-Y-U
92.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002181-E-Y-U
93.	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001294-E-Y-U

RS

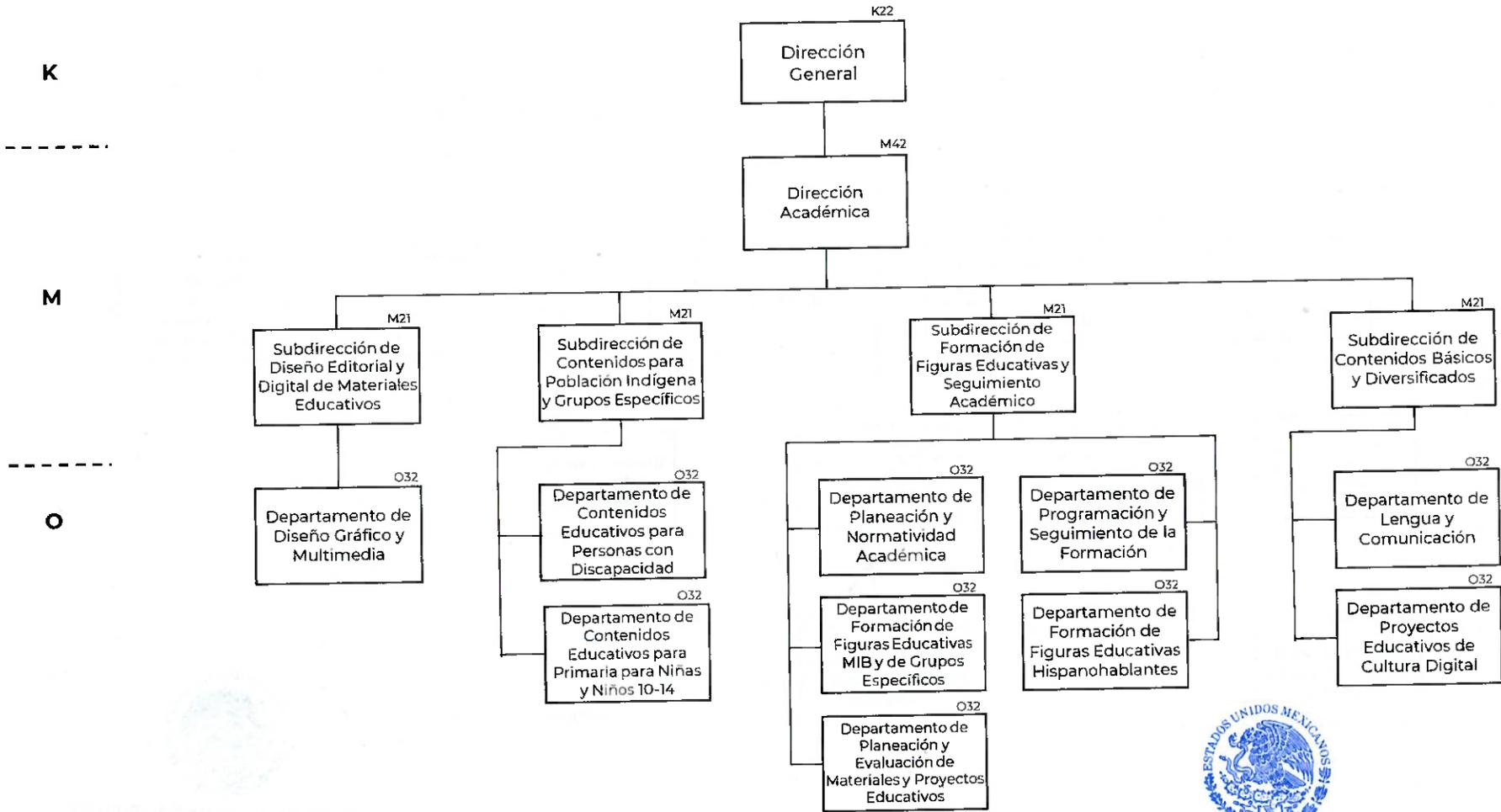


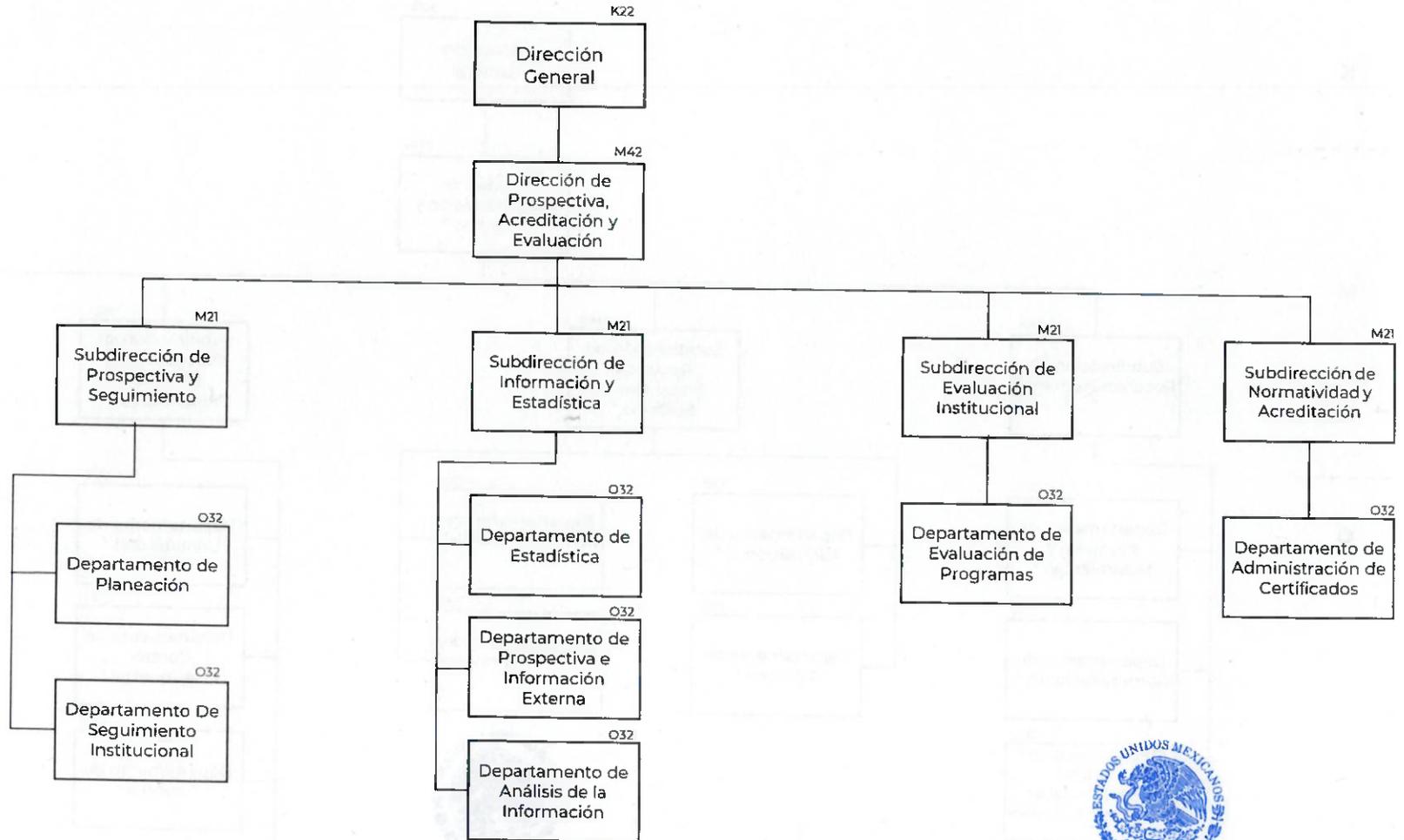
K

M

O

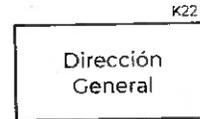




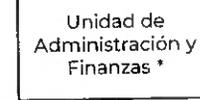




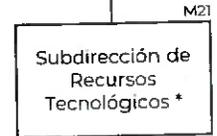
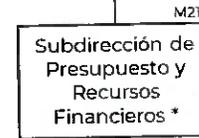
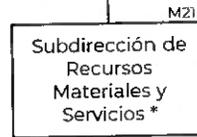
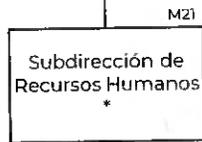
K



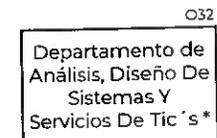
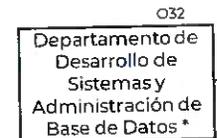
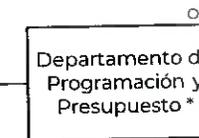
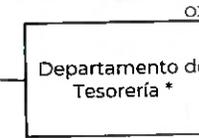
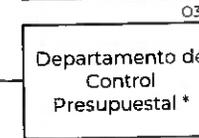
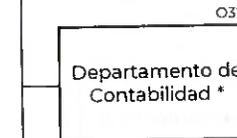
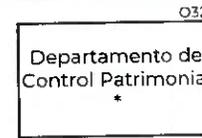
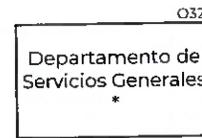
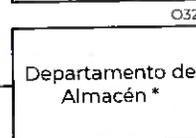
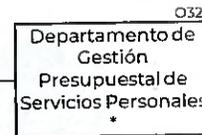
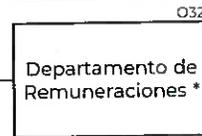
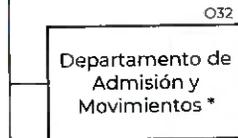
M42



M



O



*Designación Directa



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



K

K22

Dirección General

M42

Dirección de Asuntos Jurídicos

M

M21

Subdirección de lo Contencioso

M21

Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional

O

O32

Departamento de lo Contencioso

O32

Departamento de Asuntos Laborales

O32

Departamento de Convenios y Contratos

O32

Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités

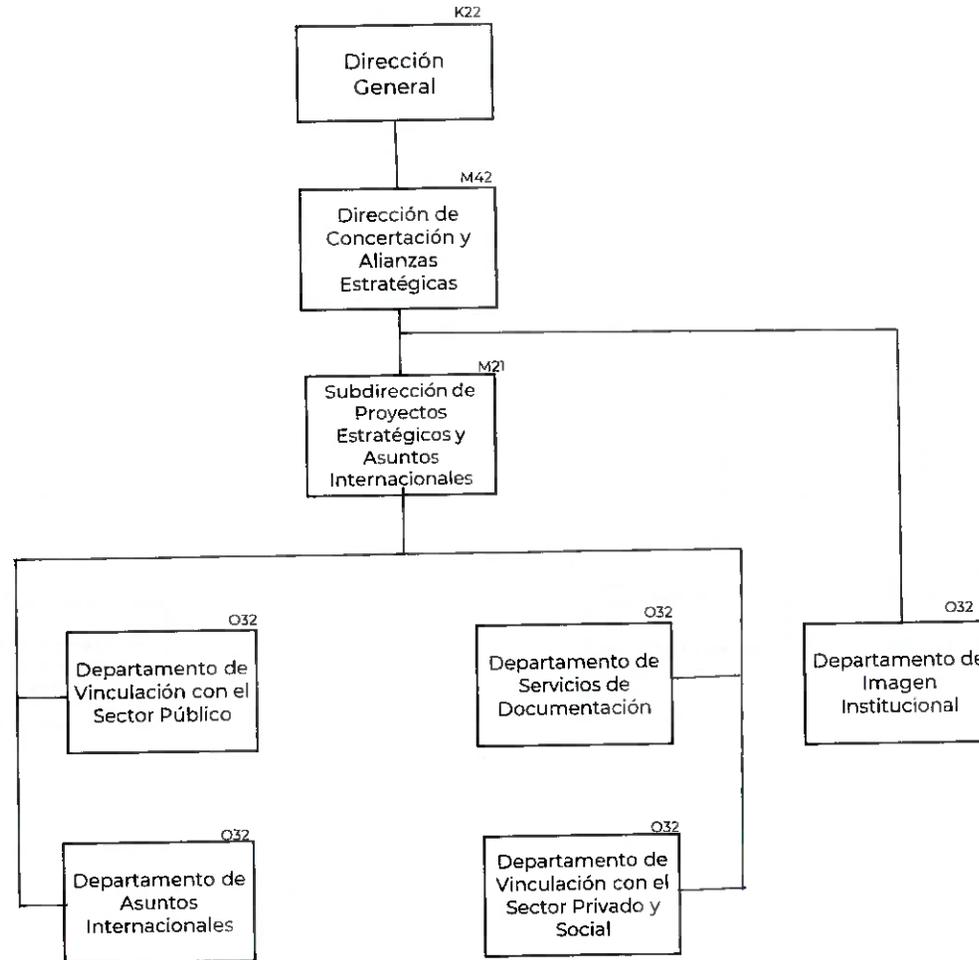




K

M

O

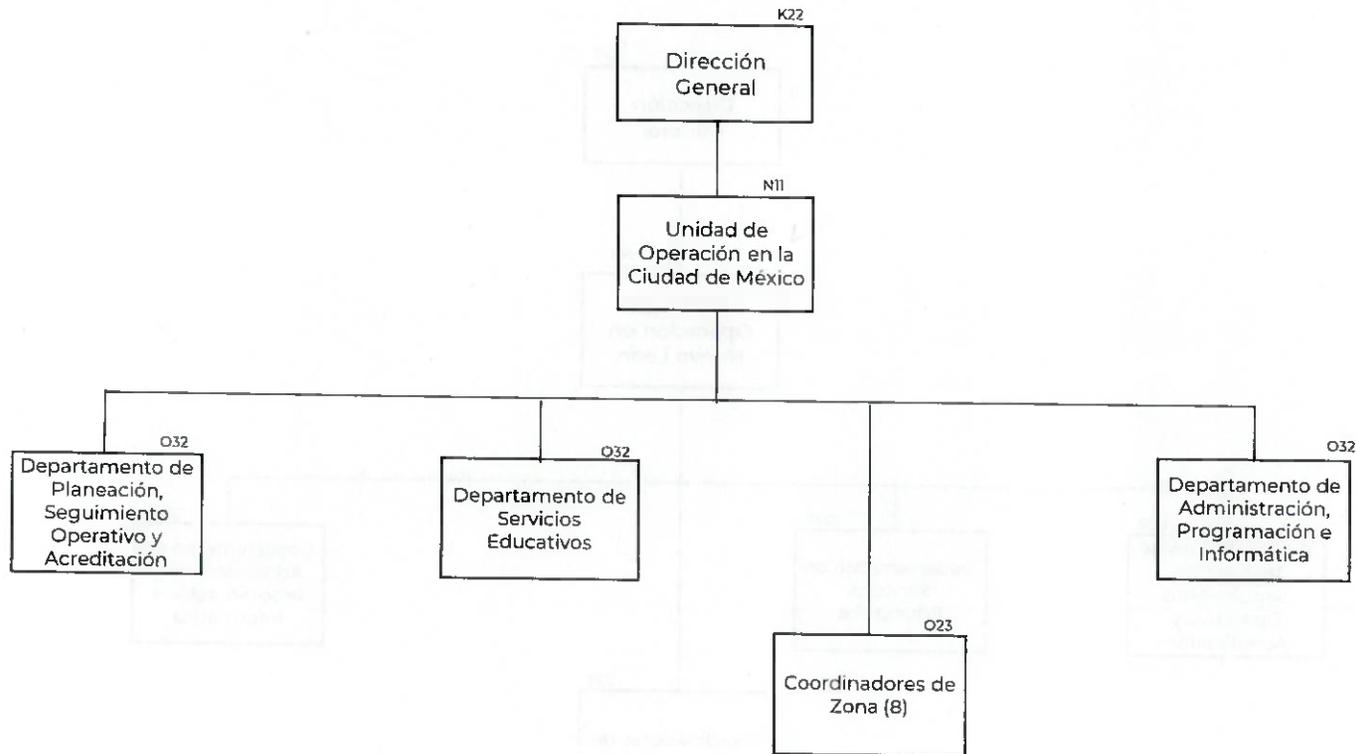


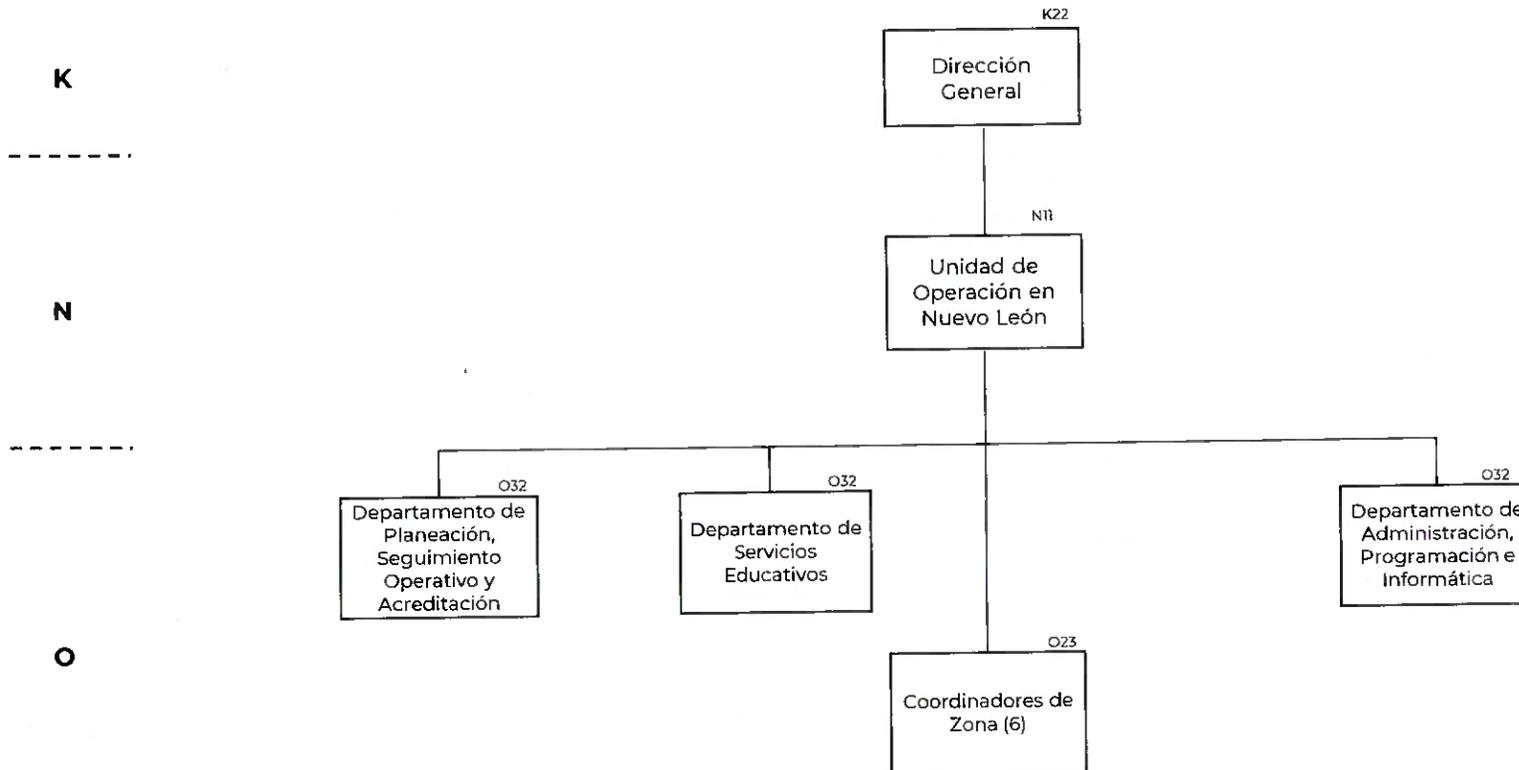


K

N

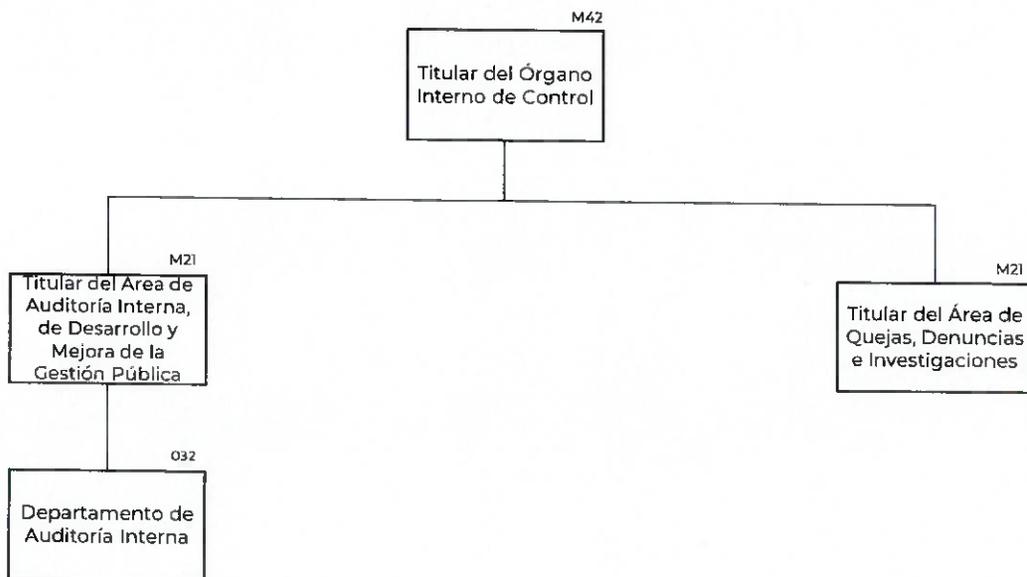
O







M



O

